

GOBIERNO

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



PROPONDRÁ IEEM REFORMA ELECTORAL

Agilizar tiempos, digitalización y consolidación de las acciones afirmativas para la inclusión sustantiva de grupos históricamente excluidos, son temas de una eventual reforma al Código Electoral del Estado de México

ALMA RODRÍGUEZ
—gobierno@eluniversaldomex.com.mx

Para agilizar los procesos electorales, transitar a mecanismos digitales y fortalecer la aplicación de las acciones afirmativas, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) buscará acercamientos con el Poder Legislativo para concretar una reforma al Código Electoral mexicano.

En entrevista para EL UNIVERSAL ESTADO DE MÉXICO, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, refirió que, una vez culminados los procesos electorales del 2023 para la renovación de la Gobernatura y 2024 para la renovación del Congreso local y los 125 ayuntamientos, vendrá un proceso de diagnóstico de todas las áreas involucradas en los comicios para detectar áreas de oportunidad.

Con el balance claro sobre los retos, el órgano electoral estaría pensando en sostener mesas de trabajo con las legisladoras para revisar el contenido del Código Electoral del Estado de México e iniciar su actualización.

Uno de los temas que hasta el momento han identificado es la necesidad de reajustar los tiempos de las diversas etapas del proceso electoral, sobre todo lo referente a la fecha de inicio y el plazo para el registro de candidaturas al ser acordados, ya que hay institutos que tuvieron 10 días para ingresar sus registros, mientras que el IEEM sólo contó con cinco días para la revisión, captura y digitalización de más de 7 mil 600 registros.

"No creo que el tema del calendario nos afecta a todos... incluso lo he dicho, nuestro proceso dura meses menos que el proceso federal o de otros estados y eso provoca una saturación en todo el tema de los procedimientos que hacemos", expuso.

El IEEM realiza un diagnóstico sobre los comicios del 2023 y 2024 para proponer cambios legislativos.



Voto electrónico

Para agilizar y mejorar el proceso, Amalia Pulido comentó que no basta con modificar los plazos, sino también transitar hacia otro tipo de mecanismos digitales, entre ellos, iniciar con la materialización de la urna electrónica.

Hoy en día son pocas las entidades que cuentan con su propio sistema de votación electrónica; Jalisco y Coahuila son quienes lo han logrado consolidar.

El Instituto Nacional Electoral ha informado algunas de las ventajas de transitar hacia este mecanismo, las cuales son: se elimina el riesgo de voto nulo involuntario, se simplifica y reduce el proceso de escrutinio y cómputo, se acortan los tiempos de instalación y clausura de casilla, se

disminuye el tiempo para la obtención de resultados y es un mecanismo ágil para los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.

Acciones Afirmativas

El tema de las acciones afirmativas también es elemental robustecerla, pero dejó claro que, si bien en las pasadas elecciones fue la primera vez que se implementaron, todo se hizo conforme a la normativa y lo establecido previamente por tribunales y la Comisión de Derechos Humanos.

"Sin duda siempre se puede mejorar, pero creo que más bien es un tema de concientizar a las fuerzas políticas de que las acciones afirmativas tienen como objetivo darle voz a los grupos que nunca la han te-

ELECCIÓN 2024 EN NÚMEROS

7,789

PERSONAS

se registraron para contender por un cargo de elección popular.

148

CANDIDATURAS

de personas de la diversidad sexual, afro mexiquenses, con discapacidad e indígenas.

1,302

CARGOS EN DISPUTA.

13,039,854

PERSONAS

en el Padrón Electoral del EDOMEX.

20,979

CASILLAS INSTALADAS.

3,281

PERSONAS OBSERVADORAS

nacionales e internacionales.

14,192

VOTOS

desde el extranjero.

189,000

PERSONAS FUNCIONARIAS

de casilla.

Fuente: IEEM

nido. El compromiso y la responsabilidad del instituto es que en el 2027 salga mejor el tema de las acciones afirmativas", señaló.

Edomex rompe paradigmas y brechas de género

La titular del organismo público local electoral afirmó que en los últimos tiempos el Estado de México ha ido rompiendo paradigmas, primero al tener a la primera gobernadora, segundo, al conformar una Legislatura local paritaria con 38 mujeres y 37 hombres; no obstante, admitió que aún falta compromiso y voluntad para reconocer la capacidad de las mexiquenses para estar al frente de espacios de toma de decisiones, y de ser violentadas, "la autoridad electoral no debe de dudar en aplicar la ley".

"Desafortunadamente, seguimos teniendo este tipo de expresiones y de voces contra todas las mujeres que han llegado a este tipo de cargos y sobre todo el tema de la capacidad, se sigue cuestionando ¿cómo llegamos?, ¿por qué llegamos?, ¿tenemos o no la capacidad? Y creo que la pregunta sería ¿si fuera un hombre quien estuviera al frente, le harían los mismos cuestionamientos? Aún falta mucho por hacer y creo que este instituto tiene que insistir en hacer un trabajo verdadero de cultura política en niños y niñas", agregó.

A más de dos años de comenzar a alistar el próximo proceso electoral, el IEEM no solo enfocará su esfuerzo a materializar una reforma electoral integral, también a fomentar la participación ciudadana y reforzar la educación cívica, por lo cual, subrayó, el instituto no estará de "vacaciones".

También en el 2025 será vigilante de las asambleas partidistas en 86 municipios y en 36 distritos, para atestiguar que los partidos cumplan con lo establecido en la ley, y se pondrá en marcha la etapa de recuperación del material electoral utilizado en los pasados comicios.

El IEEM y su papel en la Reforma Judicial

Sobre el papel del IEEM con relación a la Reforma Judicial, Amalia Pulido recalco que será elemental esperar las leyes secundarias y la armonización de las normas, pero aseguró que seguirán trabajando en mejorar sus procesos, profesionalizar a su personal, actuar con transparencia y ejercer presupuestos cada vez más austeros, "¡Estamos listos y listas para lo que se determine!".

7600

REGISTROS

tuvo que revisar, capturar y digitalizar el IEEM en un plazo de cinco días.